

**ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL,
RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL 26 DE MAYO DE 2019,
CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019**

En la Sala Capitular de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las once horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se reúnen los/las veinticinco Sres/Sras., que después se enumeran, Concejales/las electos en las Elecciones del pasado 26 de mayo, asistidos del Secretario General del Pleno y de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, D. Fernando Payo Sánchez-Garrido, todo ello al objeto de celebrar la sesión constitutiva de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto para el caso en el artículo 195 de la Ley 5/1985 Orgánica del Régimen Electoral General, así como el 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre).

Comenzado el acto, el Secretario General manifiesta ser preceptiva la formación de la Mesa de Edad, que, según los datos obrantes en su poder, estará integrada por el Concejales de mayor edad (D. José Pablo Sabrido Fernández, PSOE.) y por la Concejales de menor edad (D^a. Inés Sandoval Tormo, PSOE) de entre todos los Concejales/las Electos y asistida del Secretario General del Pleno de la Corporación, que lo es también de esta Mesa. Los designados para componer la Mesa pasan a presidir la Sesión, declarándose constituida la misma por estar presentes las personas a quienes corresponde formarla.

Acto seguido el Secretario General del Pleno hace entrega a la Mesa antedicha de las Credenciales de los Concejales/las Electos –obrantes en su poder–mencionándolos nominativamente, siguiendo –de mayor a menor número– el orden de la Candidatura más votada. La Mesa de Edad coteja las credenciales con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona y comprueba que los Concejales/las Electos han formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses.

Comprobado el quórum de asistencia el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Toledo que se integra por los siguientes Concejales/las, de acuerdo con el orden de las listas más votadas:



**CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
(P.S.O.E.)**

D^a. Milagros Tolón Jaime
D. José Pablo Sabrido Fernández
D^a. Noelia de la Cruz Chozas
D. Francisco Rueda Sagaseta
D^a. Inés Sandoval Tormo
D. Teodoro García Pérez
D^a. Mar Álvarez Álvarez
D. Pablo García Martín
D^a. María Teresa Puig Cabello
D. Juan José Pérez del Pino
D^a. Marta Medina Quiroga
D. Francisco Armenta Menéndez

**CANDIDATURA DEL PARTIDO POPULAR
(P.P.)**

D^a. Claudia Alonso Rojas
D. José Pablo Corrales Aragón
D^a. María Amparo Granell Calvo
D. José López Gamarra
D. Juan José Alcalde Saugar
D^a. Marta Cánovas Díaz

**CANDIDATURA DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
(C' s)**

D. Esteban José Paños Martínez
D^a. Araceli de la Calle Bautista
D. Julio Comendador Arquero

CANDIDATURA DE VOX

D. Alberto Romero Guillén
D. Luis Miguel Núñez Gil

**CANDIDATURA DE UNIDAS PODEMOS -IZQUIERDA UNIDA
(PODEMOS -IU)**

D. José María Fernández Sánchez
D^a. María Olga Ávalos Rebollo



A continuación el Secretario General del Pleno da lectura al contenido literal del art. 108.8 de la Ley Electoral referida, artículo relativo a la toma de posesión de los Concejales/las Electos: "En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos". Para la toma de posesión se utiliza la fórmula de juramento o promesa recogida en el R.D. 707/79, de 5 de abril, que consiste en que cada Concejales pronuncie la fórmula de juramento o promesa ante un ejemplar de la Constitución. Para ello el Secretario General del Pleno va nombrando, por orden alfabético, a cada uno de los Concejales/las Electos, que se irán acercando a la Mesa de Edad para leer personalmente la fórmula elegida ante un ejemplar de la Constitución.

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, dando lectura al artículo 196 de la Ley Electoral, y al artículo 70.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Toledo que prescribe la votación secreta.

Se presentan como candidatos:

D^a. MILAGROS TOLÓN JAIME
D^a. CLAUDIA ALONSO ROJAS
D. ESTEBAN JOSÉ PAÑOS MARTÍNEZ
D. ALBERTO ROMERO GUILLÉN
D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

El Secretario General procede a llamar a los Concejales/as Electos según su orden alfabético de apellidos, quienes depositan su voto en la urna habilitada al efecto.

Terminada la votación se realiza el escrutinio de los votos emitidos y se comprueba el quórum de asistentes, siendo el resultado el siguiente:

D^a. Milagros Tolón Jaime, cabeza de lista del Partido Socialista, (12 votos)
D^a. Claudia Alonso Rojas, cabeza de lista del Partido Popular, obtiene (6 votos) votos; D. Esteban José Paños Martínez, cabeza de lista del Partido de Ciudadanos Toledo, obtiene (3 votos) votos; D. Alberto Romero Guillén, cabeza de lista del Partido de Vox (2 votos); y D. José María Fernández Sánchez, cabeza de lista del Partido Unidas Podemos (2 votos). En su virtud, queda proclamada Alcaldesa D^a. Milagros Tolón Jaime, concejal que ha obtenido la mayoría simple, candidata de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español.

Seguidamente la Mesa de Edad requiere a la Alcaldesa Electa para que jure o prometa el cargo para el que ha sido elegida, conforme al Real Decreto Legislativo 781/1986, artículo 18. La elegida jura cumplir fielmente las obligaciones del ejercicio de su función, con arreglo a la fórmula oficial establecida al efecto, tras lo cual la Mesa da posesión del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Toledo a la EXCMA. SRA. D^a. MILAGROS TOLÓN JAIME.



Por el Secretario General se señala que: "Tradicionalmente el Alcalde/sa saliente hace entrega al Alcalde/sa entrante del bastón de mando e imponía la medalla e insignia como atributos del cargo para el que ha sido elegido".

Una vez cumplido su cometido, los componentes de la Mesa de Edad cesan en sus funciones, pasando a ocupar la Presidencia la nueva Sra. Alcaldesa.

Acto seguido los veinticuatro Sres/Sras. Concejales/las restantes van siendo mencionados por orden alfabético de apellidos y la Presidencia impone a los mismos la medalla distintiva propia del carácter edilicio.

A continuación, la Excm. Sra. Alcaldesa pronuncia el discurso de investidura:

Autoridades, señoras y señores, buenos días a todos. Sra. Vicepresidenta del Gobierno de España, Exalcaldes de la ciudad de Toledo, Sr. Arzobispo, Señor Delegado del Gobierno de España en Castilla-La Mancha, Sr. Director General de la Policía, Sr. Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Sr. Delegado de la Junta, Sr. Presidente Bono, autoridades, vecinas y vecinos de Toledo, muchas gracias a todos por acompañarnos en este acto de constitución de la nueva Corporación en Toledo. Tal día como hoy, pero hace cuarenta y dos años, los españoles pudieron volver a ejercer libremente su derecho al voto tras la dictadura. Aquel 15 de junio de 1977 se eligieron a las Cortes Constituyentes que impulsaron a la transición política en España y abrieron un tiempo nuevo, un tiempo nuevo marcado por la libertad. Una libertad, gracias a la cual hoy, en toda España, se están constituyendo más de ocho mil ayuntamientos elegidos democráticamente el pasado 26 de mayo. Esta nueva Corporación inicia su andadura cuando se cumplen además cuarenta años de las elecciones municipales de 1979, primeras convocadas tras la aprobación de la Constitución del 78. Quiero recordar, aprovechando esta conmemoración, a todos aquellos que en su condición de alcaldes, de concejales y concejalas que a lo largo de todo el tiempo, pusieron su trabajo, pusieron su dedicación al servicio de nuestra ciudad, especialmente aquellos concejales y concejalas de todos los grupos políticos que nos acompañaron en la anterior Corporación. Aquí han dejado no sólo su trabajo que es además de justicia reconocer hoy, sino también un afecto mutuo que va a perdurar siempre. Gracias a todos ellos. Ahora, si me permiten, en primer lugar, quiero transmitir mi felicitación personal a todos los compañeros de Corporación que acaban de ser investidos concejales y concejalas. Os deseo lo mejor, os deseo lo mejor y espero que esta nueva etapa que será apasionante, sepamos todos y todas compaginar la defensa de nuestros ideales políticos con la eficacia en la gestión y la defensa sobre todo del interés general de la ciudad. Hace cuatro años, en este mismo salón, en el momento en el que fui elegida Alcaldesa de Toledo adquirí un compromiso, adquirí el compromiso de ser la Alcaldesa de todos los toledanos, independientemente de su forma de pensar, independientemente de su ideología o de a quién pudieran votar. Ese compromiso que mantengo hoy plenamente, me ha llevado y así pretendo que sea también en los próximos cuatro años, a gobernar para todos, con el único propósito de mejorar nuestra ciudad y la vida de sus vecinos. Acabo de prometer en el Libro de los Juramentos de Toledo. Aquí están los compromisos con la ciudad de los alcaldes desde el siglo XVI y hoy digo aquí que renuevo este compromiso hoy, en el día de mi investidura, con más responsabilidad que nunca, con más responsabilidad porque les aseguro que estará presente todos los días de mi mandato. Porque ser



Alcaldesa de la ciudad de Toledo es, no solamente un honor, sino también un privilegio. Toledo es una ciudad de la que todos los toledanos podemos sentirnos orgullosos, con una gran historia y con un enorme patrimonio, pero que no solamente mira al pasado, sino que en los últimos cuatro años ha crecido, ha cambiado y se está transformando para que los ciudadanos vivan mejor. Lo hemos conseguido además con una gestión económica prudente y con una gestión económica eficaz, reduciendo la deuda del Ayuntamiento en más de treinta millones de euros, bajando los impuestos sin poner en peligro los servicios y utilizando los ingresos públicos para crear más empleo, para mejorar los servicios municipales, pero sobre todo para proteger a los más vulnerables. Todo esto, sin duda, además de las propuestas con las que las distintas fuerzas políticas nos hemos presentado a las últimas elecciones, estoy segura que habrá sido tenido en cuenta por los ciudadanos a la hora de elegir a sus representantes en este Ayuntamiento. Por eso hoy quiero expresar aquí, en mi nombre y también en el del resto de compañeros y compañeras que forman parte de mi equipo, a los hombres y a las mujeres que el pasado 26 de mayo respaldaron con sus votos, de una forma tan clara y de una forma tan mayoritaria, la candidatura del Partido Socialista. Ese apoyo no sólo nos da la fuerza, sino que además supone un gran honor y también una enorme responsabilidad que nos obliga a seguir trabajando cada día. Ese mismo reconocimiento y respeto lo quiero manifestar también hacia quienes dieron su apoyo a otras opciones políticas que también se encuentran representadas en este Ayuntamiento y con las que aspiramos a alcanzar acuerdos, aspiramos a alcanzar consensos siempre que el interés general de la ciudad lo requiera. Pero hoy hay que mirar al futuro porque Toledo no puede pararse. Para ello nos proponemos, apostando por un modelo de ciudad basado en el desarrollo sostenible, desarrollar nuestra acción de gobierno, tal y como nos hemos comprometido con los ciudadanos, sobre cuatro ejes fundamentales: Impulsar la actividad económica para crear riqueza y empleo en la ciudad de Toledo, cuidar nuestro entorno urbano y proteger el medio ambiente, desarrollar unos servicios públicos de calidad, y por último, garantizar que todas las personas disfruten de un nivel de protección social suficiente para tener una vida más digna. En nuestra acción de gobierno seguirá jugando un papel fundamental el Acuerdo por el Desarrollo Económico y por el Empleo, con la participación de sindicatos, de empresarios, con la Universidad de Castilla-La Mancha y con la Cámara de Comercio. La innovación y el desarrollo tecnológico serán también una de nuestras estrategias de futuro en la ciudad de Toledo, porque es una ciudad que cada vez va a más, para lo que ya hemos suscrito un convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la cesión de los terrenos que van a permitir la ampliación del Campus Tecnológico de la Fábrica de Armas y la colaboración de las empresas con la universidad, siempre mirando por el futuro de nuestros jóvenes. Además de aprovechar nuestras potencialidades, vamos a diversificar nuestra economía, vamos a seguir impulsando sectores en los que somos una ciudad de referencia, como la gestión y la ordenación de nuestro patrimonio, la cultura y el turismo en los que tenemos que seguir innovando en un entorno cada vez más competitivo y más exigente. Quiero recordar aquí nuestro compromiso de organizar la conmemoración del octavo centenario del nacimiento de Alfonso X "El Sabio", rey valorado universalmente, además de por sus conquistas militares, sobre todo por su obra literaria, por su obra científica, histórica y jurídica. Confío en la colaboración de todas las administraciones para llevar a cabo este evento en la ciudad de Toledo. Pero en esta nueva etapa nos proponemos también impulsar un gran pacto por la inclusión social, con la participación de administraciones, de asociaciones y de entidades que incorporará medidas para la inclusión de las



personas en situación de exclusión social, personas con discapacidad, mayores, infancia y colectivos vulnerables. La anterior Corporación municipal marcó un gran hito, ¿por qué? Pues porque por primera vez en la historia de la ciudad el número de mujeres concejales superábamos al de hombres y una mujer por primera vez también asumía la alcaldía. Hoy, después de cuatro años, hemos demostrado que gobernar una ciudad no es una cuestión de género, simplemente es una cuestión de capacidad. Por eso, vamos a seguir desarrollando las políticas de igualdad de género que tendrán continuidad con nuestro II Plan de Igualdad en la Ciudad de Toledo, porque la igualdad está dentro de nosotros, forma parte de nuestro ADN, del grupo de gobierno. Toledo tiene un pasado glorioso, pero también tiene por delante un futuro prometedor, un futuro que vamos a escribir entre todos, con proyectos que están en marcha y a los que muy pronto se irán sumando otros nuevos que supondrán más progreso, que van a suponer más empleo y nuevas oportunidades para todos, como la renovación integral de nuestro polígono industrial; como la instalación de la fibra óptica en el Casco Histórico, que será el primer casco histórico de España donde tengamos fibra óptica; como el nuevo recinto ferial; como la remodelación de todas las entradas de la ciudad; como también el nuevo Hospital General de la ciudad de Toledo; como la nueva conexión del tren de alta velocidad Madrid-Toledo-Talavera-Lisboa o el nuevo cuartel de la Guardia Civil contemplado en el Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado. Estas son, expuestas con la brevedad a la que nos obliga este acto, algunas de las iniciativas puntuales y también las grandes líneas de actuación por las que pretendo que transcurra la acción de gobierno en la nueva etapa que iniciamos hoy. Y además, para que me propongo también alcanzar el mayor acuerdo y consenso posible con todos, no sólo con los grupos políticos de esta Corporación, sino también con los agentes sociales, con las asociaciones ciudadanas de todo tipo y el conjunto de la sociedad toledana. Porque lejos del sectarismo, nuestro propósito será sumar fuerzas para trabajar todos juntos por la ciudad de Toledo. Seguiremos trabajando, en definitiva, con Toledo en la cabeza y con Toledo en el corazón, por una ciudad que garantice el bienestar de las personas, el cuidado de nuestro entorno urbano, la protección del medio ambiente y la prosperidad de todos. Labor para la que contaremos también con el apoyo y la colaboración, desde la lealtad y la profesionalidad que les caracteriza de todos los funcionarios municipales y empleados laborales de la casa. A los que, desde aquí, quiero también expresar mi reconocimiento por su trabajo y colaboración durante los últimos cuatro años. En esta etapa que ahora se inicia, estoy segura que vamos a contar también con el apoyo de administraciones e instituciones que serán receptivas, también serán sensibles a las demandas de la ciudad de Toledo. Lo han sido ya en muchas cuestiones en los últimos cuatro años. Aunque no siempre hayamos podido alcanzar la totalidad de nuestros objetivos. Quiero por ello expresar aquí mi agradecimiento a la Diputación Provincial, al Gobierno de Castilla-La Mancha y al Gobierno de España. Entre los objetivos que después de más de cuarenta años de democracia aún no ha podido alcanzar, mi equipo de gobierno, como ha hecho siempre, gobierne quien gobierne, continuará alzando la voz de Toledo en defensa de nuestro río Tajo, exigiendo caudales ecológicos suficientes para mantener y restaurar la vida del río, la calidad de las aguas y la recuperación de sus riberas. Porque además de nuestro gran patrimonio artístico y monumental, tenemos que preservar también nuestro principal recurso medioambiental que es El Tajo. Permítanme, para concluir, unas últimas palabras para nuestras familias, ellas, desde la cercanía, son siempre nuestro principal apoyo. Un apoyo incondicional y una comprensión muchas veces infinita. Gracias de corazón, por todo y por tanto. El lunes, compañeras y compañeros concejales, comienza una



nueva etapa. Lo hacemos en la semana más grande y emblemática de todo el año, sobre todo para los toledanos, en la semana del Corpus Christi. El próximo jueves, la víspera, y en los distintos actos que se celebrarán cuando estemos representando a los toledanos y toledanas en esta fiesta tan nuestra, en esta fiesta tan universal, podremos sentir la responsabilidad y el orgullo de lo que somos y también de lo que representamos: concejales y concejales de la ciudad de Toledo, obligados a trabajar por los comunes provechos, dejando al margen los particulares, tal y como nos comprometen los famosos versos grabados en la escalera de acceso a esta Sala Capitular, en los que Gómez Manrique, el primer corregidor de Toledo, nombrado por los Reyes Católicos, emplazaba a los gobernantes de Toledo. No olvidemos que la grandeza de una institución y de quien la gobierna no se mide por lo que se dice, se mide siempre por lo que se hace. Enhorabuena, gracias a todas y a todos ustedes por acompañarnos. Se levanta la sesión.

No siendo otra la finalidad de la presente Sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, siendo las doce horas. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.